Esmeraldas, 20 de octubre del 2016

Señora Silvia Charcopa Angulo Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Servicios y Construcciones MINASIM S.A., celebrada el día 20 de / octubre del 2016, ha tenido el acierto de designar a usted PRESIDENTE de la Compañía por el período estatuario de CINCO AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Esmeraldas.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos sociales de la compañía, elevados a escritura pública ante el Notarios 4ta. Del Cantón Esmeraldas, Ab. Pablo Lemos Ortiz el 29 de Agosto del 2011; debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 7 de Septiembre del 2011, con número de inscripción N°58, bajo el repertorio N° 1589; y, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito con Resolución SC.IJ.DJC.Q.110003997 de fecha 9 de Septiembre del 2011.

De ser aceptada por su parte la referida nominación, auguramos éxitos en sus funciones

Atentamente,

Vanessa Panta Benita Sra. Vanesa Valeria Panta Benítez Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía Servicios y Construcciones MINASIM S.A, Esmeraldas, 20 de octubre del 2016.

C.C 080161062-7

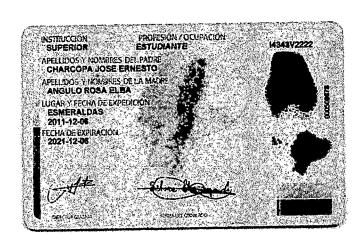
2.1.5

Nombrandento

N° TRAMITE:









ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MINASIM S.A CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2016

En el día de hoy veinte (20) de octubre del 2016, siendo las nueve de la mañana (9 am), encontrándose reunidos en las oficina de la Compañía Servicios y Construcciones "MINASIM S.A.", los accionistas: MINA ESPAÑA RICARDO ANTONIO, y MINA MANCILLA HERLOS, Ecuatorianos los dos, mayores de edad, civilmente hábiles, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad Nros. 0801982034 y 0800023442, respectivamente, propietarios en conjunto de Ochocientas (800.00) acciones que con un valor nominal de un dólar Americano(\$ 1,00) cada una, representan la cantidad de Ochocientos dólares Americano, dichas acciones representan la totalidad del Capital Social de la Compañía de Servicios y Construcciones "MINASIM S.A.", debidamente inscrita ante el Registro Mercantil de Esmeraldas, bajo el No 58, en fecha 9 de septiembre del año 2.011. Se dio comienzo al objeto de esta reunión siendo los puntos a tratar los siguientes: PRIMERO: Verificación del quorum; SEGUNDO: La elección de nuevo (a) Secretario (a) TERCERO: La venta del total de las acciones del accionista HERLOS MINA MANCILLA (400) acciones y CUARTO : Nombramiento del Presidente. Seguidamente se pasa a discutir el Primer Punto: El Presidente de la Compañía de Servicios y Construcciones MINASIM S.A. informo que se encontraban representadas en esta reunión 800 acciones de un total de 800 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Inmediatamente se continua al SEGUNDO punto que es la elección de la Secretaria; cargo que recae en la Señora VANESSA VALERIA PANTA BENITEZ. TERCER punto la venta de acciones. Toma la palabra el accionista MINAS MANCILLA HERLO, quien manifiesta su deseo de vender las cuatrocientas (400) acciones, que posee en la referida Compañía, que con un valor nominal de UN DOLAR (\$ 1,00) cada una. ascienden a la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES (\$ 400,00) y así se las ofrece a los socios de la Compañía, quienes manifiestan que no tienen intención de ejercer el derecho de preferencia sobre las acciones, seguidamente le son ofrecidas dichas acciones en venta a la ciudadana: SILVIA CHARCOPA ANGULO, quien la adquiere y la paga, seguidamente se procedió a insertar en los libros de la Compañía el documentos de venta que textualmente dicen lo siguiente: Yo, MINA MANCILLA HERLOS, ecuatoriano, mayor de edad, titular de las cédula de Identidad Nro.0800023442, domiciliado en Ciudad de Esmeraldas, del Estado de Ecuador, por medio del presente documento declaro: Que doy en venta pura y simple e irrevocable a la ciudadana SILVIA CHARCOPA ANGULO, ecuatoriana, mayor de edad, de este domicilio y Titular de la Cédula de Identidad Nro.080161062-7 la cantidad de CUATROCIENTOS (400) acciones que poseo en la Compañía Servicios y Construcciones "MINASIM" S.A, debidamente inscrita ante el Registro Mercantil de Esmeraldas, bajo el No 58, en fecha 9 de septiembre del año 2.011, con un valor nominal de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una y que globalmente suman la cantidad de CUATROCIENTAS ACCIONES (400,00), dichas acciones fueron suscritas y pagadas totalmente por mi . El precio de venta lo constituye la cantidad de CUATROCIENTOS DOLARES (\$ 400,00) que recibo en este acto, de manos del comprador, en dinero efectivo, a mi entera y cabal satisfacción y que así se haga constar esta venta en el Libro de Socios de la compañía y se efectúe además la entrega material de las acciones del comprador. Yo, SILVIA CHARCOPA ANGULO, declaro: Que acepto la venta que se me efectúa a través de este documento en la forma y manera que ha quedado expuesta. En Ciudad Esmeraldas a los 20 días del mes de Octubre del 2016. CUARTO Nombramiento del Presidente.- se procede a realizar el nombramiento del Presidente de la Compañía Servicios y Construcciones MINASIM S.A., designando a la señorita SILVIA CHARCOPA ANGULO identificada con la cedula de Identidad N°080161062-7, quien estando presente acepta el nombramiento. Agotado el cuarto punto de la agenda, así mismo por cuanto no existe otro punto a tratar, se declara concluida la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, firmando los presentes en

señal de conformidad, en Ciudad Esmeraldas en la fecha de su presentación que la anterior acta es copia fiel y exacta de su original que se encuentra asentada en el libro de Actas de la Empresa. Siendo las 11.45:00 p.m. del 20 de Octubre de 2016, se dio por concluida la Asamblea, se decretó un receso de 20 minutos para la aprobación de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los socios, quienes en constancia de lo anterior la firman.

SILVIA CHARCOPA

C.C.080161062-7

Yanessa Panta Benitog

VANESSA VALERIA PANTA BENITEZ
SECRETARIA

C.C.080415962-2

Registro Mercantil de Esmeraldas



TRÁMITE NÚMERO: 192

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	109	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	27	 ·
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA-COMPAÑÍA:	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MINASIM S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHARCOPA ANGULO SILVIA	
IDENTIFICACIÓN:	0801610627	
-CARGO: \	PRESIDENTE	
PERIODO(Años):	5 AÑOS	

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN A MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN SEGUNDA NO SON MECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN DE MISCRIPCIÓN DE MISCRIPCIÓN DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN DE MISCRIPCIÓN

FECHA DE ENISIÓN: ESMERALDAS, A 2 DÍAIS DEL MES DE FEBRERE DE 2017

′ KATHIA ÞIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

Página 1 dé 1